

Estimados Integrantes,

Por este medio y en cumplimiento con las Reglas 20 y 30 fracción IV, de las reglas de operación del CTER, me es grato notificarles la Convocatoria de la primera reunión del **Grupo de Trabajo de Espectro para Servicios de Radiodifusión** que se celebrará el día **9 de agosto de 2017 a las 10:30 horas, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones**, ubicado en el primer piso del edificio sede, sita en: Insurgentes Sur #1143 Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720. Dicha convocatoria puede ser consultada en el archivo adjunto.

Asimismo, se les recuerda que, de acuerdo con la Regla 24, El Grupo de Trabajo sobre Espectro para Servicios de Radiodifusión analizará y discutirá temas relativos a:

- I. Uso y atribución de bandas de frecuencias para el servicio de radiodifusión;
- II. Límites espectrales del servicio de radiodifusión de televisión;
- III. Límites espectrales del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada;
- IV. Límites espectrales del servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada;
- V. Coexistencia en el espectro radioeléctrico con servicios fijos y móviles terrestres;
- VI. Uso eficiente de espectro radioeléctrico para radiodifusión;
- VII. Análisis de soluciones que incentiven las transmisiones digitales;
- VIII. Aplicaciones de telecomunicaciones provistas a través del servicio de radiodifusión, y
- IX. Cualquier otro relativo a espectro para servicios de radiodifusión.

Finalmente, les extiendo una cordial invitación para llenar el *Formato de integrantes*, cuyo propósito es facilitar los datos necesarios para que estemos en condiciones de mantenerlos al tanto de las actividades de los Grupos de Trabajo de su interés.

Sin otro particular, esperamos contar con su presencia.

Atentamente

Isaac García Barradas

Punto Focal del Grupo de Trabajo de Espectro para Servicios de Radiodifusión.